

Y conformándose el Ayuntamiento con el
Trascrito dictamen, acuerda como en el mis-
mo se propone.

Se inscriba
en el alistam.
al mozo José Pe-
rez Morales.

Visto el informe de la Comisión de Qui-
tas en la instancia de José Pérez Morales,
hijo de Juan Antonio y de Ana María,
domiciliado en las Cañadas de San Pedro,
de conformidad con el mismo, teniendo en con-
sideración que el recurrente pide la inscrip-
ción espontánea, acuerda el Ayuntamiento
incluirla en el alistamiento para el Reem-
plazo del año próximo venidero, con los demás
mozos que á él correspondan.

Puestos de la
Plaza.

De conformidad á lo propuesto por la Co-
misión décima, acuerda el Ayuntamiento
conceder, con sujeción al Bando de Buen
Gobierno, y con la obligación de sacar título
y pagar los arbitrios establecidos =

A Francisco Muñoz Rodríguez la me-
sa número diez y ocho de la Carnicería,
para expender carne de ternera; y

A José María Díaz Ortega, la tabla nú-
mero veinte y dos de dicha Carnicería, para
expender carne de vacuno.

Se fijen al
p.º de las listas
de Concejales y
Contribuyentes

Visto lo dispuesto en el artículo veinte y
cinco de la Ley para la elección de Sena-
dores de mil ochocientos setenta y ocho, acuer-
da el Ayuntamiento, se fijen en el día pró-
ximo, y por el plano debido, al público, las
listas de Concejales y Contribuyentes forma-
das con arreglo á dicha Ley, començando
la de los últimos con D. Diego González